

Usted cuenta con derechos otorgados bajo la Constitución de los EE.UU. y otras leyes.

USTED TIENE DERECHOS

Todas las personas que se encuentran en los EE.UU., sean ciudadanos o no, cuentan con ciertos derechos bajo la Constitución de los EE.UU. y otras leyes.



Tiene el derecho de rehusarse a dar consentimiento a inmigración o a la policía para que le registren a usted, a su carro o a su casa.

Tiene el derecho de hablar con un abogado antes de contestar cualquier pregunta. Puede decir, "Permaneceré en silencio hasta que hable con un abogado."

Permaneceré en silencio hasta que hable con un abogado



Tiene derecho de permanecer en silencio.



Tiene derecho de permanecer en silencio. Si quiere ejercer ese derecho, debe decirlo en voz alta.



No tiene que firmar nada que no entienda.

Si usted no es ciudadano Americano, tiene derecho a llamar al consulado de su país de origen. Inmigración y la policía deben de permitirle a su consulado que le visite o hable con usted.



Usted tiene el derecho a una copia de todos sus documentos de inmigración



Esto no pretende ser un asesoramiento legal.

CONOZCA SUS DERECHOS: QUÉ HACER SI INMIGRACIÓN O LA POLICÍA LE DETIENEN MIENTRAS MANEJA



PERMANEZCA EN SILENCIO

Muéstrele a la policía su licencia de conducir. Si se lo piden, muestre el registro de su automóvil y prueba de seguro. Pero todavía tiene el derecho de permanecer en silencio acerca de todo lo demás. Inmigración puede utilizar cualquier cosa que diga en su contra. Tiene derecho de negarse a dar su consentimiento para una búsqueda de sí mismo o de su automóvil.



PERMANEZCA EN CALMA Y NO CORRA

Utilice su teléfono para tomar fotos y notas acerca de la parada, pero permanezca en calma y no corra.



PIDA HABLAR CON SU ABOGADO Y PIENSE DOS VECES ANTES DE FIRMAR ALGO

No firme ningún documento que no entienda o no quiera firmar. Tiene el derecho de hablar con un abogado.



AYUDA LEGAL

iAmerica tiene una lista de proveedores de servicios legales por si necesita un abogado.

*Esto no pretende ser un asesoramiento legal.

CONOZCA SUS DERECHOS: QUÉ HACER SI INMIGRACIÓN O LA POLICÍA LE DETIENEN AFUERA



PERMANEZCA EN SILENCIO

Si le preguntan, debe de dar su nombre. Pero todavía tiene el derecho de permanecer en silencio acerca de todo lo demás. Inmigración puede usar cualquier cosa que diga en contra suya.



PERMANEZCA EN CALMA Y NO CORRA

Utilice su teléfono para tomar fotos y notas, pero permanezca en calma y no corra.



PIDA HABLAR CON SU ABOGADO Y PIENSE DOS VECES ANTES DE FIRMAR ALGO


No firme ningún documento que no entienda o no quiera firmar. Tiene el derecho de hablar con un abogado.



AYUDA LEGAL

iAmerica tiene una lista de proveedores de servicios legales por si necesita un abogado.

*Esto no pretende ser un asesoramiento legal.



I do not wish to speak with you or answer your questions. I am exercising my constitutional right under the 5th Amendment of the United States Constitution to remain silent.

I want to speak to a lawyer before answering any of your questions.

I do not give you permission to enter my home.

26217.ml.1.8.16



- 1. I do not wish to speak with you or answer your questions. I am exercising my constitutional right under the 5th Amendment of the United States Constitution to remain silent. No deseo hablar con usted o contestar sus preguntas. Estoy ejerciendo mi derecho constitucional bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de permanecer en silencio.**
- 2. I want to speak to a lawyer before answering any of your questions. Quiero hablar con un abogado antes de contestar alguna de sus preguntas.**
- 3. I do not give you permission to enter my home. No le doy autorización de entrar en mi casa.**



KNOW YOUR RIGHTS CARD ONE-SHEET

Print and cut out these cards. Carry these cards with you. These cards can protect you if immigration or the police come to your house or question you. The card will tell immigration or the police that you are exercising your constitutional rights. You can share these cards with family and friends.

Imprima y recorte estas tarjetas. Lleve estas tarjetas con usted. Estas tarjetas pueden protegerle si inmigración o la policía llegan a su casa o le interrogan. La tarjeta le dirá a inmigración o a la policía que usted está ejerciendo sus derechos constitucionales. Puede compartir estas tarjetas con sus familiares y amigos.

1. I do not wish to speak with you or answer your questions. I am exercising my constitutional right under the 5th Amendment of the United States Constitution to remain silent. No deseo hablar con usted o contestar sus preguntas. Estoy ejerciendo mi derecho constitucional bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de permanecer en silencio.
2. I want to speak to a lawyer before answering any of your questions. Quiero hablar con un abogado antes de contestar alguna de sus preguntas.
3. I do not give you permission to enter my home. No le doy autorización de entrar en mi casa.

1. I do not wish to speak with you or answer your questions. I am exercising my constitutional right under the 5th Amendment of the United States Constitution to remain silent. No deseo hablar con usted o contestar sus preguntas. Estoy ejerciendo mi derecho constitucional bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de permanecer en silencio.
2. I want to speak to a lawyer before answering any of your questions. Quiero hablar con un abogado antes de contestar alguna de sus preguntas.
3. I do not give you permission to enter my home. No le doy autorización de entrar en mi casa.

1. I do not wish to speak with you or answer your questions. I am exercising my constitutional right under the 5th Amendment of the United States Constitution to remain silent. No deseo hablar con usted o contestar sus preguntas. Estoy ejerciendo mi derecho constitucional bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de permanecer en silencio.
2. I want to speak to a lawyer before answering any of your questions. Quiero hablar con un abogado antes de contestar alguna de sus preguntas.
3. I do not give you permission to enter my home. No le doy autorización de entrar en mi casa.

1. I do not wish to speak with you or answer your questions. I am exercising my constitutional right under the 5th Amendment of the United States Constitution to remain silent. No deseo hablar con usted o contestar sus preguntas. Estoy ejerciendo mi derecho constitucional bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de permanecer en silencio.
2. I want to speak to a lawyer before answering any of your questions. Quiero hablar con un abogado antes de contestar alguna de sus preguntas.
3. I do not give you permission to enter my home. No le doy autorización de entrar en mi casa.

1. I do not wish to speak with you or answer your questions. I am exercising my constitutional right under the 5th Amendment of the United States Constitution to remain silent. No deseo hablar con usted o contestar sus preguntas. Estoy ejerciendo mi derecho constitucional bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de permanecer en silencio.
2. I want to speak to a lawyer before answering any of your questions. Quiero hablar con un abogado antes de contestar alguna de sus preguntas.
3. I do not give you permission to enter my home. No le doy autorización de entrar en mi casa.

1. I do not wish to speak with you or answer your questions. I am exercising my constitutional right under the 5th Amendment of the United States Constitution to remain silent. No deseo hablar con usted o contestar sus preguntas. Estoy ejerciendo mi derecho constitucional bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de permanecer en silencio.
2. I want to speak to a lawyer before answering any of your questions. Quiero hablar con un abogado antes de contestar alguna de sus preguntas.
3. I do not give you permission to enter my home. No le doy autorización de entrar en mi casa.

CONOZCA SUS DERECHOS: QUÉ HACER SI ES ARRESTADO



PERMANEZCA EN SILENCIO

Tiene el derecho de permanecer en silencio. Inmigración puede utilizar cualquier cosa que diga en su contra.



PERMANEZCA EN CALMA Y NO CORRA

Utilice su teléfono para tomar fotos y notas acerca de la parada, pero permanezca en calma y no corra.



PIDA HABLAR CON SU ABOGADO Y PIENSE DOS VECES ANTES DE FIRMAR ALGO

No firme ningún documento que no entienda o no quiera firmar. Tiene el derecho de hablar con un abogado.



AYUDA LEGAL

iAmerica tiene una lista de proveedores de servicios legales por si necesita un abogado.

*Esto no pretende ser un asesoramiento legal.

CONOZCA SUS DERECHOS:

QUÉ HACER SI INMIGRACIÓN LLEGA A SU LUGAR DE TRABAJO



NO CORRA

Manténgase en calma y no corra. Correr puede ser visto como una admisión de culpa.



NO LLEVE CON USTED DOCUMENTOS FALSOS

Proporcionar documentos falsos a ICE puede resultar en deportación o en cargos criminales.



NO INTERFIERA CON LOS AGENTES DE ICE

Interferir con los agentes de ICE durante una redada en el lugar de trabajo le puede exponer a cargos criminales.



NO FIRME NADA QUE NO QUIERA FIRMAR O QUE NO ENTIENDA

Piense dos veces antes de firmar cualquier documento sin antes hablar con un abogado. Firmar un documento puede llevarle a estar de acuerdo a abandonar voluntariamente los Estados Unidos. Consultar con un abogado antes de firmar algo es la mejor manera de proteger sus derechos.



EL DERECHO DE PERMANECER EN SILENCIO

Usted tiene el derecho constitucional de permanecer en silencio y de rehusarse a contestar preguntas. Si desea ejercer su derecho de permanecer en silencio, muéstrele a ICE su tarjeta de Conozca Sus Derechos.



MANTENGA NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES CON USTED

Mantenga el número de teléfono de su sindicato y proveedor de servicios legales con usted.

Ingrese al portal iAmerica.org para descargar la tarjeta de Conozca Sus Derechos y para obtener una lista de proveedores de servicios legales.

*Esto no pretende ser un asesoramiento legal.



iAmerica.org



[@iAmericaorg](https://twitter.com/iAmericaorg)



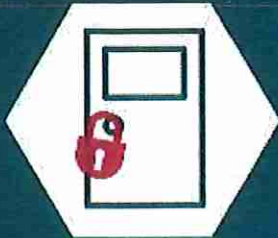
facebook.com/iAmericaorg



[@iAmericaorg](https://www.instagram.com/iAmericaorg)

CONOZCA SUS DERECHOS

QUÉ HACER SI INMIGRACIÓN O LA POLICÍA TOCAN A SU PUERTA



DETÉNGASE UN MOMENTO Y PIENSE DOS VECES CUANDO ALGUIEN LLEGUE A SU PUERTA

Normalmente usted no tiene la obligación de abrirle la puerta a nadie. Ni inmigración ni la policía pueden entrar a su hogar sin una orden judicial firmada por un juez.



PERMANEZCA CALLADO(A)

Usted tiene el derecho de permanecer en silencio. Inmigración puede utilizar cualquier cosa que usted diga en contra suya.



PERMANEZCA TRANQUILO(A) Y NO CORRA.

Utilice su teléfono para tomar fotos y notas sobre la redada, pero permanezca tranquilo(a) y no corra.



PIDA HABLAR CON SU ABOGADO Y PIENSE DOS VECES ANTES DE FIRMAR CUALQUIER COSA.

No firme documentos que no entienda o no quiera firmar. Un abogado especializado en defensa de deportaciones tal vez pueda ayudarle a pelear su caso.

iAmerica cuenta con una lista de servicios legales en caso de que usted necesite un abogado. Para obtener más información y recursos sobre inmigración, visite iAmerica.org.

*Esto no pretende ser un asesoramiento legal.



iAmerica.org



@iAmericaorg

CONOZCA SUS DERECHOS: QUÉ HACER SI ESTÁ EN LA CÁRCEL



PERMANEZCA EN SILENCIO

Usted tiene derecho a permanecer en silencio y el derecho de hablar a un abogado de oficio. La información acerca de su estatus migratorio puede ser utilizada en su contra en su caso penal o de inmigración.



PIDA HABLAR CON SU ABOGADO

No firme ningún documento que no entienda o no quiera firmar. Tiene el derecho de hablar con un abogado.



PIENSE DOS VECES ANTES DE FIRMAR ALGO

No firme ningún documento que no entienda o no quiera firmar. Tiene el derecho de hablar con un abogado.



AYUDA LEGAL

iAmerica tiene una lista de proveedores de servicios legales por si necesita un abogado.

*Esto no pretende ser un asesoramiento legal.

CONOZCA SUS DERECHOS:

SOY UN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE,
¿QUÉ DEBO HACER SI ICE ME
INTERROGA, ME DETIENE O ME ARRESTA?

¿TIENE ICE EL DERECHO DE DETENER O ARRESTAR CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES EN BASE AL ESTATUS MIGRATORIO?



NO. La ley de inmigración y sus normas no aplican a ciudadanos estadounidenses. Los agentes de ICE solamente tienen autoridad de deportación sobre los no ciudadanos.

Soy ciudadano estadounidense



Los agentes de ICE violan la 4ta y la 5ta Enmienda de la Constitución si interrogan, detienen o arrestan a un ciudadano estadounidense basándose en la raza del ciudadano.

Dígale a ICE que usted es un ciudadano estadounidense y ICE no tiene la autoridad de detenerle o arrestarle.



Pida hablar con su abogado. Usted tiene el derecho de hablar con su abogado.



Pida el nombre del agente de ICE y su número de identificación y guarde esa información.



Consulte con un abogado acerca de presentar una demanda si usted es interrogado, detenido y arrestado. ICE y la policía que asiste a ICE pueden ser responsables de pagar multas y daños monetarios por interrogar, detener y arrestar ilegalmente a ciudadanos estadounidenses.

Visite a iAmerica.org para obtener una lista de proveedores de servicios legales.

*Esto no pretende ser un asesoramiento legal.



iAmerica.org



[@iAmericaorg](https://twitter.com/iAmericaorg)



facebook.com/iAmericaorg



[@iAmericaorg](https://www.instagram.com/iAmericaorg)

CONOZCA SUS DERECHOS: QUÉ HACER SI ESTÁ EN LA CÁRCEL



PERMANEZCA EN SILENCIO

Usted tiene derecho a permanecer en silencio y el derecho de hablar a un abogado de oficio. La información acerca de su estatus migratorio puede ser utilizada en su contra en su caso penal o de inmigración.



PIDA HABLAR CON SU ABOGADO

No firme ningún documento que no entienda o no quiera firmar. Tiene el derecho de hablar con un abogado.



PIENSE DOS VECES ANTES DE FIRMAR ALGO

No firme ningún documento que no entienda o no quiera firmar. Tiene el derecho de hablar con un abogado.



AYUDA LEGAL

iAmerica tiene una lista de proveedores de servicios legales por si necesita un abogado.

*Esto no pretende ser un asesoramiento legal.